

ACUERDOS TERCERA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO 1 SOBRE EL CAMBIO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EP DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCION INTERNACIONAL

15 de marzo de 2018

- Se acuerda a petición de las instancias que estuvieron presentes en la reunión enviar las minutas de acuerdo de las reuniones de todas las reuniones de trabajo del Grupo 1, así como los antecedentes y documentos en los que esta basados los cambios propuestos a las reglas de operación de los programas sociales de cada dependencia. Especificando la ruta de seguimiento que se estableció desde el Espacio de participación para la modificación de las reglas de operación.
- Se acuerda enviar un oficio de reforzamiento a las 5 instancias a las que se les enviaron los oficios en un inicio y que han contestado de manera satisfactoria a la propuesta de modificación de las reglas de operación.
- Se acuerda continuar con la gestión de una reunión con el Consejo del EVALUA CDMX para continuar con la propuesta de modificación de los lineamientos de interculturalidad bajo los que se deberán elaborar las reglas de operación de los programas sociales.
- Se acuerda que en la siguiente reunión plenaria del EP este presente COPRED para fortalecer la ruta de modificación de las reglas de operación.
- Se enviará un oficio solicitando la presencia del Espacio de Participación en la próxima reunión del COPLADE que se esta planeando tentativamente para finales de abril.
- Se propone que desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se genere un boletín invitando a que el proceso se acelere en el interior de las dependencias.

